

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Sábado 15 de Julio de 1911

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.502

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. .1 peseta
Fuera trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA EMILIA HERGUERA PEÑA
Falleció el día 16 de Julio de 1910
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su viudo D. Hdefonso Peña Matesán; hijos; nietos; hermanas;
hermanos políticos y sobrinos,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Les misas que se celebren el lunes 17 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LA GRAN FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Río
Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:
Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alcedá, Ontañeda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego, y demás manantiales.
Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

VENTA DE FINCAS EN RIVAS
El 17 del actual, á las doce, en la Notaría de D. Aniano Masa, donde están de manifiesto los títulos y condiciones, se venden diez tierras y una casa en pública subasta.

Frutos Donis Arroyo
Especialista en las enfermedades nerviosas y de pecho.
Ex alumno de los Hospitales Hotel Dien y Salpetrière de París.
Ofrece sus servicios, Arbol del Paraíso, núm. 9.
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 4.
Gratuita para los pobres, lunes, miércoles y viernes de once á una.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

Doctores Alvarado y Alvarez
COULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrienuovo, 29

CARTA DE MADRID

Julio 14
Sr. Director:
Ocurrió en Zaragoza lo que se temía: estaban en contacto elementos peligrosos y sobrevino la explosión en condiciones que no por esperadas han dejado de ser más sensibles.
El pueblo agredió á la fuerza pública: esta tuvo necesidad de repeler la agresión y á estas horas unas docenas de heridos sufren las tristes consecuencias de lo que en un momento de arrebatos ha turbado la calma de la noble Zaragoza.
El suceso será discutido cuando las Cortes se rean; entonces se depurará de qué parte está la razón, aunque no creo que esto ofrezca dudas de ningún género; se esclarecerán los hechos, ya bastante esclarecidos para que no se ignore que los obreros han sido una vez más instrumentos ciegos de los agitadores por sistema; y se discutirá el procedimiento seguido por el gobierno desde el instante en que la huelga fué declarada, sosteniendo los autoritaristas el criterio de que la lenidad ha originado el conflicto y defendiendo los contrarios la teoría de que lo importante es en estos casos á no dar lugar á que surjan por intransigencias del poder público.
En esos términos se planteará el debate parlamentario cuando el caso llegue; pero entretanto hora es de que se hagan algunas consideraciones sobre esos tristes sucesos, para deducir al menos la enseñanza que revelan para el observador desapasionado é imparcial.
Siempre creí desde el instante en que la huelga general quedó declarada en Zaragoza, que se corría inminente riesgo de que surgiera el choque entre los huelguistas y la fuerza pública. Basta conocer algo el carácter especial de cada pueblo para poder conjeturar el desarrollo que en el mismo puedan alcanzar los acontecimientos que surjan; así, donde el instante mismo que en Zaragoza se declaró la huelga no cabía dudar de que lo extraño hubiera sido que no ocurriera lo que ahora se lamenta. Se dirá en vista de esto que es extraño que calculándose así las cosas no se procurase cortar el fuego en sus comienzos; y sin que esto sea defender conductas que allá los interesados se cuidarán de excusar creo que si antes se hubiese pnesto coto á la expansión obrera, antes habría sur-

gido el conflicto, porque el pueblo aragonés no es de los que admiten frenos sin tratar por lo menos de rebelarse contra ellos.
No se tome esto por defensa de los gobernantes, que ni en mi propósito entra hacerla, ni estaría justificada por ningún concepto; pero sí es bueno hacer constar que por parte de ellos no ha habido provocación alguna ni nada que justificase enojo de los huelguistas, sino por el contrario, una tolerancia quizás excesiva á la que no se ha correspondido con una conducta seria, noble y altruista como había derecho á esperar.
Y son ellos precisamente, los proletarios los que á la postre sufren las consecuencias de su insensata conducta. Se les ha tratado como á ciudadanos capacitados para ejercer un derecho tan discutido como es el derecho á la huelga; y en lugar de utilizarlo como arma licita, se han lanzado ó se han dejado lanzar á excesos probables, con lo que han perdido su causa y han hecho un flaco servicio á los obreros de otras regiones, porque ahora se mirarán mucho los gobiernos en ser tolerantes, ya que á su benevolencia se corresponde con la insensatez que ahora se ha visto en Zaragoza.
Desde que el Sr. Canalejas ocupa el poder muchas han sido las huelgas y algunas de ellas revistieron gravísimos caracteres como la de Bilbao. Todas fueron conjuradas con medidas de prudencia, con tolerancia en los de arriba y con prudencia en los gobernadores y merced á ello empezaba á darse en España el caso de que las huelgas no alterasen para nada la vida normal de las grandes poblaciones. Han venido los obreros zaragozanos á interrumpir ese progreso de las costumbres públicas y como sucede siempre en casos análogos lo que se conquistó merced á una lóbrega intencionalidad, perseverante y generosa del poder público, cae por tierra al primer amago de la intransigencia, cerrando el camino á futuras tolerancias como las que han reportado en un año tantos y tan imponderables beneficios al proletariado español.
Es de temer por consiguiente que en lo sucesivo se oiga la palabra huelga con el temor, con el espanto fundado con que se escuchaba cuando comenzaron estas luchas del trabajo y el capital; y lo peor del caso es que cuando se lamenta el retorno á las violencias de represión, se podrá contestar á los obreros con razón sobradísima: «No tenéis derecho á quejarnos de vuestro infortunio, porque á la tolerancia y al amparo paternal de los gobiernos habéis correspondido con la ingratitude y con la violencia; sufrís las consecuencias lógicas de vuestra conducta.»
Mencheta

LOS DEPOSITOS ABANDONADOS

En la Gaceta de hoy se inserta la siguiente ley:
D. Alfonso XIII, por la Gracia de Dios y la Constitución, rey de España.
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:
Art. 1.º Se declaran bienes abandonados por su dueño, y como tales pertenecientes al Estado, acordándose administrativamente su ingreso en Tesoro público, los efectos en metálico que se hallen constituidos en depósito, tanto voluntario como necesario, en la Caja general de Depósitos, siempre que hubieran transcurrido ó transcurran más de treinta años desde la fecha

de su constitución y no se hubiera cobrado en ese tiempo ningún vencimiento de los intereses devengados, ni para el cobro del capital se hubiese hecho gestión alguna por los interesados ni causahabientes.
Los depósitos que no devenguen interés se declaran en igual caso, siempre que sus dueños dejen transcurrir treinta años sin haber reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para renovación del resguardo ó para otro objeto que implique el ejercicio de su derecho de propiedad.
Una vez verificado el ingreso en el Tesoro se considerarán extinguidas y canceladas en la cuenta del importe efectivo de dicho ingreso, las obligaciones y responsabilidades en favor del Estado, á los cuales estuviesen afectos los depósitos necesarios.
En el caso de estar constituidos estos depósitos por mandamiento judicial ó para afianzar una obligación, no se cancelarán en tanto que aquél ó ésta subsistan, ni se empezará á contar el plazo fijado en este artículo para la caducidad mientras que dichas obligaciones estén vigentes y no se haya notificado su terminación al interesado por quien corresponda.
Art. 2.º Se considerarán prescritas y prescribirán por cinco años las cantidades descontadas mensualmente de las pagas de los perceptores de haberes del Estado, por virtud de retenciones judiciales, y depositadas en la referida Caja general á disposición de acreedor determinado, cuyo derecho respecto del deudor, quedará en esa parte extinguido. El plazo de prescripción se contará desde la fecha de la mensualidad á la cual correspondan los haberes descontados.
El importe de las sumas prescritas por falta de reclamación del acreedor ingresará en el Tesoro público.
Art. 3.º Los intereses de toda clase de depósitos prescribirán á los cinco años de su respectivo vencimiento si no se hubieren percibido, salvo que la emisión se deba á causas no imputables á sus dueños.
Los cupones de efectos depositados, cobrados ó no por la Caja y no reclamados en cinco años por los interesados, se ingresarán en el Tesoro público como pertenecientes al mismo.
Art. 4.º Las renovaciones de los resguardos de depósitos se realizarán previa petición del respectivo propietario, debidamente justificada, y acreditándose, además de oficio, que la obligación que garantiza se halla subsistente.
La renovación se solicitará necesariamente cuando el resguardo no contenga lugar en el sitio señalado al efecto para estampar los cajetines de pago de intereses, y voluntariamente en cualquier tiempo siempre que no fueran aplicables el abono de capital ó la prescripción de intereses según los artículos 1.º y 3.º
Art. 5.º No se expedirán duplicados de los resguardos por extravíos de los expedidos sin que el reclamante justifique debidamente la propiedad del depósito y sin el informe oficial de la autoridad á cuya disposición esté constituido, haciendo constar que el resguardo no obra en su poder, y que hasta el día no tiene declarada responsabilidad alguna que afecte al capital depositado.
Art. 6.º Se concede el plazo de seis meses para que los dueños de depósitos constituidos actualmente puedan utilizar sus derechos para el abono de capitales sin sujeción á las disposiciones de esta ley referente al abandono de los mismos.

Art. 7.º En lo sucesivo será requisito indispensable la toma de razón de los endosos de los resguardos en los Registros que la Caja general llevará al efecto, no reconociéndose en otro caso eficacia alguna á la transmisión por ese medio mercantil del metálico ó efectos depositados.
La petición del registro del endoso podrá firmarse por el endosante y el endosatorio juntos, ó solamente por el último; pero acreditándose siempre por los medios legales la legitimidad del endoso.
Art. 8.º Serán subsidiariamente responsables del perjuicio inferido á la Hacienda pública los funcionarios que retraen inmotivadamente el dar conocimiento á la Caja de Depósitos de las declaraciones de responsabilidad que afectan á las fianzas depositadas, originando de este modo el pago indebido de sus intereses, así como los funcionarios de la Caja general de Depósitos que dejen de cumplir las prescripciones de esta ley.
Art. 9.º Los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios que estuviesen liquidados á la fecha de la promulgación de esta ley, serán convertidos en inscripciones nominativas de Duda perpetua inferior del 4 por 100, por un valor enteramente igual al importe del respectivo depósito. El resguardo será canjeado por la inscripción de Duda perpetua correspondiente, remitiéndolo inmediatamente la Dirección general de la Duda á la del Tesoro para su cancelación.
Los depósitos de esta clase que todavía no estuviesen liquidados serán convertidos en inscripciones nominativas de Duda perpetua, en la forma anteriormente establecida, á medida que se vayan practicando las consignadas liquidaciones.
Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en Palacio á 7 de Julio de 1911.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, **Tirso Rodríguez**.

Por telégrafo
Primera conferencia

MADRID 14
Se solucionó la huelga
Comunican de Zaragoza que ayer tarde en el Ayuntamiento se firmó el acta que soluciona la huelga.
Seguramente hoy se reanudarán los trabajos, y los periódicos empezarán á publicarse.
La jornada de arreglo fué aceptada mediante votación entre los representantes de los oficios por 20 votos contra 2.
El alcalde y los concejales son muy elogiados por haber encontrado la fórmula para solucionar la huelga.
Firma de decretos
De San Sebastián dicen que el rey ha firmado los siguientes decretos:
Exceptuando de las formalidades de subasta varias obras.
Admitiendo al marqués de Retortillo la dimisión de delega-

do regio de la Junta de primera enseñanza de Madrid.

Nombrando para sustituirle a D. Mario Méndez Bejarano.

Idem presidente del Consejo de Obras públicas a D. Enrique Gadea.

Idem presidente de Sección del mismo Consejo a D. Antonio Portuondo.

Ascendiendo a inspector general del Cuerpo de ingenieros de caminos a D. Ricardo Aguilera.

Ascendiendo a ingenieros jefes del mismo Cuerpo a los señores D. Magín Pers, D. Juan Cervantes, D. Francisco Montenegro, D. Valeriano Peryer, don Manuel Torrè y D. Vicente Marriano.

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola a D. Manuel Raventós y D. Ignacio Gerona.

Nombrando comandadores de la misma Orden a D. Fernando Maldonado y M. Philippe Leo.

Caminos vecinales

El Sr. Gasset ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda para tratar de algunos extremos relacionados con el nuevo reglamento de caminos vecinales, y del formulario que se enviará a los pueblos para que redacten las peticiones que tengan que hacer para la construcción de los citados caminos.

El jefe de los conservadores

Noticias recibidas de Valencia dan cuenta de la llegada a aquella capital de D. Antonio Maura, quien después de ser obsequiado con una cena íntima en la Capitanía General, embarcó con rumbo a Palma.

Otro aviador muerto

Evolucionando a gran altura en Argel el aviador Caviere, el aparato cayó bruscamente a tierra, ocasionándose la muerte el aviador.

El 14 de Julio en París

Con motivo de conmemorarse ayer dicha fiesta un centenar de «camelots du re» realizaron una manifestación en la avenida del Bosque de Bolonia.

Gran parte del público protestó, arremetiendo contra ellos a palos y puñetazos.

Intervino la policía, practicando 50 detenciones.

Los carbonarios armados

Dicen de Orense que una partida de cinco carbonarios armados penetró hasta Torneyros a tres kilómetros acá de la frontera, llevándose preso a un portugués, asilado en el pueblo, hacia tierra portuguesa.

A la reproprobación de algunos españoles por la transgresión, respondieron que lo hacían porque sí y que no tenían miedo ninguno.

HIGIENE POPULAR

La sal común en la alimentación

Suprimiré de la alimentación vegetal a qué estoy sometido por prescripción médica la sal común? Esta pregunta me fué hecha días pasados por un estimado amigo al que después de contestar rotundamente que no, le prometí ocuparme en este lugar de los fundamentos en que apoyo mi recomendación.

No puede ponerse en duda la influencia que la sal ejerce en la alimentación, pero su valor ha sido desigualmente apreciado por unos y otros autores, que si nó es discutido en lo esencial, lo ha sido en la cantidad.

Por nuestra parte apelamos al testimonio de la verdadera autoridad de Bunge que en su curso de Química biológica y patológica formula la siguiente ley: «En todos los tiempos y en todos los países, los pueblos que solo usan alimentos animales, no conocen la sal ó tienen marcada aversión hacia ella, al paso que los que comen principalmente vegetales, experimentan una necesidad imperiosa de ella y la consideran como substancia indispensable.»

Esta ley la apoya el autor en los siguientes hechos:

Los griegos y romanos ofrecían a los Dioses las víctimas sin añadir sal, y en cambio, siempre figuraba en los altares entre las ofrendas de los frutos de la tierra. Las tribus finesas que viven de la caza, no tienen en su idioma palabra para designar la sal, y lo mismo ocurre en los pueblos del Norte de Rusia y de Siberia, que comen solo lo que pescan y lo que cazan; y no solo no la usan sino que la tienen gran repugnancia, despreciando los inmensos depósitos que la naturaleza ha puesto a su disposición y causándoles desagrado, según Dítman, los alimentos salados.

Los Kamtschadales hacen grandes provisiones de peces para el invierno, depositándolos en fosas grandísimas, en las cuales se pudren: en vano el gobierno ruso ha intentado obligarles a que los salen; al ser compelielos en grado extremo, compraron sal, salaron sus peces, pero no los comieron, continuando alimentándose con pescado podrido.

Recientemente se ha descubierto en las indias, un pueblo pastor, los Tudas, ocultos por un cinturón de pantanos para los ingleses, que no usan otros alimentos que la leche y las carnes de sus rebaños de búfalos y que ignoran por completo que exista la sal: tampoco la usan los Kirghices, a pesar de vivir en una estepa salada. Lo mismo refiere Salustio de los Nómidas. Los Beduinos y los Bushmen no comen sal.

Por el contrario los que se alimentan de vegetales necesitan en alto grado de la sal. Los pueblos agrícolas, que viven lejos del mar y de toda agua salada consideran la sal como un regalo inestimable y en tal concepto lo tienen aquellos otros que, antes cazadores ó pescadores se han visto obligados a los trabajos del campo. Las tribus que se nutren de vegetales, hacen frecuentemente y por largo tiempo la guerra para conquistar fuentes saladas. Los habitantes de ciertas islas oceánicas, cuya alimentación es vegetal, beben con verdadera fruición el agua marina.

Los Botas, pueblo agrícola de Sumatra, tienen como fórmula de juramento: «que mis cosechas sean destruidas, que mis ganados perezcan, que no guste nunca la sal, sino digo la verdad»: y cuando los pueblos herbívoros se convierten en carnívoros, aborrecen tanto la sal como antes les era grata.

Estos hechos son verdaderamente notables y Bunge da de ellos la siguiente explicación: «Los vegetales contienen poca sal y mucho carbonato potásico; puesto este en contacto con el cloruro sódico del suero sanguíneo, produce por doble descomposición, cloruro potásico y carbonato sódico, cuyas dos sales no son normales en la sangre, las que no tardan en ser eliminadas por el riñón resultando que el organismo ha perdido cloruro de sodio y hay necesidad de dárselo.

Esta es la razón del por qué tanto los animales como el hombre que están sometidos a una alimentación exclusivamente vegetal necesitan hacer uso de la sal en abundancia, al paso que los que se alimentan exclusivamente de substancias animales y sobre todo de carne en la que abunda la sosa no tienen ni la misma necesidad ni el mismo deseo.

Ya sabé mi amigo el por qué no debe suprimir la sal de la alimentación, mientras ésta sea vegetal.

UN OBRERO DE LA HIGIENE.

De San Sebastián

14 Julio 911

Sr. Director:

Habla el ministro

Anente el rey de San Sebastián, por haber asistido a la excursión marítima a Guetaria, el ministro de Estado no subió ayer a Palacio.

Pasó toda la mañana en su despacho y en él recibió varias visitas, entre ellas las de los señores duque de Santo Mauro, ministro de Suecia, consul de España en Hendsaya y secretario del gobierno civil Sr. Pastrana.

Próximamente a la una nos recibió a los representantes de la prensa, y ha-

ciéndose cargo de las alusiones que ayer le dirigamos respecto a su silencio, el Sr. García Prieto tuvo unos momentos de expansión para nosotros y justificó su mutismo con estas ó parecidas palabras:

«Ya comprendo, señores, la falta que tienen ustedes de noticias y la ansiedad del público por conocerlas; pero ustedes, también comprenderán por su parte que no puedo, que no debo hablar.»

«La situación de un ministro de Estado en estos momentos tan culminantes de la política internacional es muy difícil. Han de tener ustedes en cuenta que yo soy, en efecto, el que más cosas podría decir, pero también el que más in posibilidadado se halla para decir las, por lo mismo que las conozco todas y en todos sus detalles. Otro cualquier ministro y aun en el mismo presidente del Consejo pueden hablar sobre el problema de Marruecos con más libertad que yo, porque una equivocación involuntaria en sus labios no tiene tanta importancia como en los míos, porque a mi me incumbe más que a ellos el conocer la situación hasta en sus más insignificantes circunstancias.»

«Al hablar yo, habla España; la pesadumbre de mi cargo es muy grande, y cuanto se dice dentro de España repercute fuera. Por eso toda prudencia es poca.»

«Ya ven ustedes lo que ha ocurrido ahora en Francia. En aquella Cámara, donde hay mucha exaltación, y también mucho patriotismo, se han querido explayar anteayer unas interpelaciones sobre los últimos incidentes de la cuestión marroquí; pero, a petición del señor Selves, ministro de Negocios extranjeros, se aplaza el debate sine die, mostrándose conformes con el aplazamiento casi todos los diputados.»

«Yo soy, pues, el primero que lamenta no poder complacer a ustedes en sus anhelos de periodistas, y para que vean que mi silencio no es sistemático, he de decirles hoy, ya que me han tirado de la lengua, lo que buenamente me es permitido decir:

«Desde que el gobierno de Berlín comunicó a las potencias su resolución de enviar un buque de guerra a aguas de Agadir, las cancillerías principalmente interesadas en el problema de Marruecos sostienen entre sí un continuo cambio de impresiones.»

«De esas conversaciones, la que más expectación despierta en la opinión pública es la que han iniciado en Berlín el embajador de Francia, señor Cambón, y el señor Kiderlen-Wachter. El gobierno español sigue este asunto con todo el interés que merece, y en esa fase, como en las demás del problema, cuidará por todos los medios de que sean reconocidos y respetados los derechos de España, y espera que así sucederá.»

«Por lo que se refiere a la situación de Alcázar, es necesario ponerse en guardia contra las exageraciones en que incurra la prensa extranjera al relatar los supuestos incidentes entre españoles y franceses en aquella comarca.»

«Un día, un indígena, que va a vadear el Lucas, huye al aproximarse una patrulla española; naturalmente se le detiene; afirma que es un «rekkas» francés y que lleva pliegos para los consules de Francia; se le pone en libertad inmediatamente, y, a las cuarenta y ocho horas, se dice en Europa que un correo francés ha sido interceptado y la correspondencia abierta por el teniente coronel Silvestre.»

«Este hace que a la izquierda del río, a una altura que los que hablan de esferas de influencia estimarían sin género de duda, como zona española al igual que por ejemplo hábrfan de reputar Larache, situada también en dicha orilla izquierda—circun una pareja de caballería para vigilar un camino que puede interrumpir la comunicación entre nuestras fuerzas.»

«Pues la prensa refiere que ha instalado puestos permanentes en la comarca donde Francia tienen intereses políticos predominantes.»

«Se corta leña en la falda del monte Sarzar porque no la hay en Alcázar? Pues se telegrafía que los españoles marchan sobre Wazan ¿Emprende el teniente coronel Silvestre su viaje a

Tánger y a España, vía Arzila? Pues Arzila, al decir de los corresponsales, va a ser ocupada por España. ¿Se pone de acuerdo el teniente coronel Silvestre con el caid Ben Daham para que este le ceda un fondak y el caid, algunos días más tarde, intenta volverse atrás y recobrar lo que voluntariamente cedió? Pues se avisa que el teniente coronel Silvestre ha expulsado de sus locales a las mehallas jerifianas.»

«Prohibida por razones de orden público la circulación con armas, un comerciante francés es hallado con una escopeta, soldados españoles le requieren a que la entregue, habla con el capitán Pidal y éste le explica los motivos y ordena que se le devuelva el arma... Pues en los periódicos extranjeros aparece la noticia de que a aquél francés se le ha arrancado su fusil, se le ha exigido la entrega de un revólver y se le ha desvalijado el equipaje.»

«Se acercan al Lucas mehallas que antes no había, y se dice en todos los tonos que su objeto es sustituir a las fuerzas españolas de Alcázar, y el teniente coronel Silvestre toma las necesarias precauciones y se conduce conforme al propósito que públicamente hemos anunciado; a saber, el de ser nosotros quienes velemos, mientras las presentes transitorias circunstancias duren, por la seguridad y el orden en Alcázar y en sus alrededores? Pues se le dice a la opinión pública francesa que los derechos de los destructores de su nacionalidad están desconocidos y que la situación de ellos es intolerable.»

«Pero todo esto es y no puede menos de ser, pasajero; la opinión pública de los dos países, tiene que volver a una apreciación más serena de la realidad, y lo que se necesita para ello es que no se deje extraviar por informes erróneos.»

«De todas maneras, el gobierno cumplirá con su deber en una cuestión delicada, si, pero de vital interés para el país.»

En la carretera de la Concha cerca del túnel de Miramar, un automóvil propiedad de D. Alfonso Mariátegui, guiado por José Martín, de veintinueve años, chocó con el carro de servicio de un lavadero mecánico y casi al mismo tiempo con un coche de Palacio que llevaba la valija.

Resultaron heridos dos empleados de caballerizas, que iban con la valija. Un niño fué cogido por el carro al volcar éste y resultó con heridas.

Todos los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

—Hoy han llegado el ex ministro señor Navarro Reverter y el presidente del Tribunal Supremo Sr. Aldecoa.

—Sa ha verificado en el teatro Principal el reparto de premios a los alumnos de las escuelas francesas.

Presidió el cónsul de Francia y asistieron las autoridades.

El acto ha resultado brillante.

—El subexpreso que venía de Francia arrolló en la estación de Irún a un mozo llamado Gastanega, que quedó muerto.

La cuestión marroquí

Muerte de un soldado.—Un enfermo.—Cenados a la Península.

A las once de la mañana ha fallecido en el hospital el soldado de Sanidad Luis García Broce, sin recobrar el conocimiento y después de practicarle la trepanación.

El general Alfán ha recibido una carta de Tetán, solicitando el envío de un remolcador al río Martín, con objeto de recoger el jefe del tabór de Policía que se hallaba enfermo y deseaba ingresar en este hospital Militar.

Ha celebrado una reunión la Junta disciplinaria del penal para tomar acuerdos sobre el traslado de penados a la Península.

Moinier va a descansar.—Noticias del general Deblier.—Los alemanes en Agadir

Tánger 14 Dan cuenta de Rabat de que el general Moinier se embarcó a bordo del crucero Forbin, dirigiéndose a Casablanca, donde se propone descansar

algunos días para arreglar luego algunos asuntos.

Durante su ausencia continuaron las operaciones de pacificación.

El general Deblier, que ha permanecido en Fez y que ha tomado el mando de la columna después de la salida de Moinier, ha salido de Tiflet, volviendo a Mequinez por el zoco El-Arba, de Zemmor.

La columna Brouliere vadeó el día 10 el río Korifla, y acampó en Dor Afilali, al Norte de la Alcazaba de Merchuch, donde tuvo lugar un atentado contra el destacamento francés por parte de los zaera.

Los grupos de jineses hostiles fueron rechazados y dispersados.

Hasta ahora no hay ningún encuentro serio.

Se confirma que los alemanes de Agadir comunicaron con tierra diferentes veces, y que los oficiales del Panther visitaron el día 2 al califa Guelali volviendo inmediatamente a bordo.

El día 4 estuvieron también en tierra.

Los indígenas de los alrededores parecen hostiles al desembarco.

CALMA CHICHA

En los actuales momentos puede decirse que reina completa calma en nuestra península, pues los políticos que son los que constituyen la información de los grandes rotativos se van a las playas a descansar de las rudas tareas que ha pesado sobre ellos en el invierno.

Solamente de vez en cuando, algún chispazo que suena en Portugal ó un incidente que surge en Marruecos viene digámoslo así, a sacar de un apuro a los periódicos madrileños.

En nuestra capital es tal la escasez de noticias, que todos cuantos esfuerzos realizamos para satisfacer la curiosidad pública resultan estériles, pues no tenemos nada a que echar mano y solamente de vez en cuando algún suceso desgraciado, viene a dar amenidad a los periódicos.

La atención pública que estaba fija en el movimiento que se había iniciado en esta capital para arbitrar recursos para celebrar en la feria de San Antolin unos buenos festejos han sufrido una decepción grandísima, al saber que había fracasado por completo.

¡Que le hemos de hacer! Conformémonos por ahora con los festejos que preparará nuestro ayuntamiento y que como todos los años consistirán en fuegos, música y nada más.

RODOLFO DE ARECIBO

Por telegrafo

Segunda conferencia

MADRID 15

Desembarco de alemanes

Por Tenerife circula con gran insistencia el rumor de que en el cabo July, han desembarcado tropas alemanas.

La Gaceta

En la de hoy aparece un decreto nombrando a D. Buenaventura Muñoz, vocal de la Comisión de Reformas de las leyes de Enjuiciamiento Civil y criminal.

Para los prófugos

En dicho periódico oficial se dispone que los prófugos que se hayan presentado, pueden redimirse a métrico del servicio activo, siempre que lo efectuen dentro del plazo legal.

Match de Foot-ball

Dicen de Pamplona que se ha jugado un partido de «foot-ball» habiendo sido derrotado el equipo de dicha capital por el «Racing Club» de Irún, marcando estos dos «goals» contra cero.

Jugábase la copa del rey, que aquél ganó en 1910 y que ahora ha sido adjudicada al de Irún.

De San Sebastián

Comunican de aquella ciudad que las reinas pasearon ayer tarde en auto por espacio de dos horas por la carretera de Tolosa, llegando hasta el límite de Guipuzcoas con Navarra.

Don Alfonso con su ayudante Sr. Grove, fué en automóvil hasta Deva y Tolosa, regresando á Miramar á las ocho de la noche.

NOTICIAS

Un timo
Por el procedimiento del sobre, unos sujetos han timado esta mañana en la plaza de Abastos 125 pesetas á una vecina de Antilla del Pino llamada Encarnación Trigueros.

La policía practica gestiones para descubrir al audaz timador.

Mañana quedará abierta para el despacho al público, desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche, la farmacia del doctor Fuentes, Mayor pral., 114, á quien corresponde el turno de guardia.

El Sr. Inspector de Abastos ha retirado hoy del mercado por no reunir las condiciones debidas para la venta 28 kilos de pescadillas.

El juez de instrucción de Miranda de Ebro, interesa la presentación en aquel juzgado, dentro del plazo de diez días, á Demetrio Rodríguez Alcalde, de oficio carpintero y domiciliado en esta capital, para que preste declaración en causa que se le sigue por atentado á un agente de la autoridad.

El Rectorado de Valladolid ha hecho los nombramientos de maestros siguientes:

- De Villerías, D.ª Venancia Donato.
- De Ventosa, D.ª Fructuosa Moreno.
- De Pozuelos, D.ª Carmen Sanz.
- De Boada de Campos, D.ª Adelaida Sanz.
- De Lomas, D.ª Saturnina González.
- De Ceyico de la Torre, D.ª Alicia de Prado.
- De Villavellaco, D.ª Mañra Vellaco.
- De Frontada, D. Telesforo Pérez.
- De Perazancas, D. Braulio Sendino.
- De Respanda, D. Esteban de Juana.
- De El Campo, D. Pedro Ibáñez.
- De Polentinos, D. Primitivo Lora.
- De Ventanillas, D. Angel Ramos.
- De Cabillo del César (Búrgos), don Luis Manzano.
- De San Cristóbal del Monte (Búrgos) D.ª Fidela Canoso.
- De Peñafiel (Valladolid), D. Jacinto Palacios.
- De Zurita, D. Valerio Iglesias.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

- D. Ramón Ruiz, 106'62 pesetas.
- D. Plácido Maistera, 821'96.
- Sr. Director de Telégrafos, 278'99.
- Para pago Caja Depósitos, 730'74.

En Villada descarrilaron esta mañana dos vagones del tren mercancías que tiene su llegada á esta capital á las 10'17.

Afortunadamente no se ha registrado ningún accidente personal.

Esta mañana se ha verificado el enlace de la señorita María del Pilar Muñiz, hija del catedrático de éste instituto nuestro querido amigo D. Pedro, con el joven abogado y periodista don Severino Rodríguez, hijo del no menos preciable amigo nuestro el juez municipal Sr. Rodríguez.

El nuevo matrimonio, á quien deseamos muchas felicidades, salió en el mixto de Santander, donde pasarán los primeros días de su matrimonio.

El Inspector jefe de vigilancia señor Fernández, ha dado órdenes á sus subordinados para que retiren de los establecimientos de bebidas esas máquinas automáticas con que se sacaba de una manera escandalosa el dinero á los incautos.

Dicen de Villaconancio que el jueves se declaró un incendio en la casa de la vecina Romualda Fernández, habiendo destruido las llamas el tejado del edificio.

Gracias á los esfuerzos del vecindario pudo localizarse á las dos horas, sin que afortunadamente se hayan registrado desgracias personales.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital doña Aniana Martín Muñoz, esposa de nuestro querido amigo don Ladislao Aparicio, á quien como al resto de la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Audiencia
Para el lunes próximo á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por infracción de la ley de caza, contra Daniel Cardefiosa y otro.

Intervendrán como defensores el letrado D. César Gusano y el procurador D. Emilio Franco.

En la tarde de hoy ha salido para Valladolid con objeto de posesionarse de su nuevo cargo, el que ha sido Magistrado de esta Audiencia Provincial particular amigo nuestro D. Ignacio Rodríguez Pajares, deseándole que en la vecina capital, adquiera tantas simpatías como deja entre nosotros.

MÚSICA
Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón, á las siete de la tarde.
«El Abanico», pasodoble, Javaloyes.
«Pavana» de concierto, Lucena.
«Odalisca», Serenata Oriental, Roig.
«Fatinitza», Fantasía, Suppé.
«Los Hulanos», pasodoble, Su Majestad Guillermo II.

Vinos y licores de todas clases y las mejores marcas, á precios económicos.
CAFE-BAR NOVELTY

Aventadoras de 100 pesetas
Ferretería de Guzmán
Palencia

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luisa Lerma González, casada, 64 años, Extramuros del Puente Mayor.—Manuel Pera Santuste, 6 meses, Mayor Antigua, 178.—Raimunda García Savedra, soltera, 68 años, Hospital.—Aniana Martín Muñoz, casada, 32 años, San Juan, 22.—Argimiro Peláez Pedrosa, soltero, 21 años, Zurradores, 10.

Nacimiento.—Adela Maragán Charri, hija de Lucio y Juana, Corral de Barrantes, 3.

Matrimonio.—Severino Rodríguez, de Villabragima, de 24 años, con María del Pilar Muñoz, de Palencia, de 22 años.

Para coches. Esponjas Venecia, Gamuza de todos los tamaños, Passe partout, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería.

Caballeros

Americanas drill y alpaca de todas clases; cubrepolvos, camisas, corbatas, géneros de punto, calcetines, ligas, tirantes, etc.

En todo los últimos modelos y á precios sin competencia.

Manuel Polo
Mayor pral., 91

Ganga verdad

Por habilitar locales se vende madera de desmonte de diferentes gruesos y largos, puertas y ventanas á precio muy barato.

También se vende balanza, vascula, pesas, carretillas, medias fanegas, mesas, mostradores y otros varios objetos. Una guarnición de charol nuevo, para tronco y sacos vacíos, nuevos y usados.

Para verlo y tratar: Mayor Antigua, 65—Palencia.—Horas, de 9 á 1 y de 4 á 7.

VENTA
de un coche-tartana, de dos ruedas, en medio uso.
Calle Mayor Antigua, 124
Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—DE—
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y tumbres
Casa especial para bodas y banquetes
Coche de la casa á todos los trenes.

PRIM ORTOPÉDICO
en Palencia

Solamente el día 22 de Julio en el «Central Hotel», recibirá este afamado *Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra)* á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones, **PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES**, fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido **BRAGUERO PRIM**, único desprovisto de corsejes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos, 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibirá en Valladolid los días 23 y 24, Hotel Inglaterra (antes Siglo.)

Peluquería Santiago
Hace falta un oficial.

Boletín Religioso

Domingo.—Nuestra Señora del Carmen, el Triunfo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Fausto y San Valentín.

En las Carmelitas se celebra la función de Nuestra Señora del Carmen con Misa solemne á las diez y sermón que predicará el R. P. Fr. Antolín de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, S. D. M. estará expuesto todo el día; á las cinco se hará el último ejercicio del novenario y después saldrá la Procesión, terminándose con la Reserva y Salve cantada.

En la Compañía también se celebra la función de Nuestra Señora del Carmen; á las siete hay C. munión, á las diez Misa solemne con Exposición y sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso.

En Santa Marina ha dado principio el día quince, sábado, un Novenario á la Santa Titular de dicha parroquia; todos los días de labor á las siete y los festivos á las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, el Rosario y la Novena, después habrá plática y se terminará con la Reserva. El primer día predica el Sr. D. Elías Poza y el segundo el Sr. D. Serafin Rodríguez.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento.

Lunes.—San Alejo, Santa Marcelina, San Leon, San Jacinto y San Generoso.

En Santa Marina predica el Sr. D. Gregorio Martínez. Antes del ejercicio se cantarán Vísperas solemnes.

MERCADOS
Palencia, 15.—Ayer hizo un buen día y el de hoy se presenta más caluroso. Las condiciones climatológicas son excelentes

y muy propicias á las operaciones de siega y trilla.
Las impresiones de los pueblos agrícolas no pueden ser mejores, y todos confían en que los rendimientos de la cosecha serán grandes.

En los precios de los cereales no hay alteración en los que señañabamos ayer y son los siguientes:

Trigo á 41 rs, las 92 libras; centeno á 30 y cebada á 20.
Barcelona, 14.—Se ha vendido trigo de Toledo y Sigüenza superior á 43; Serena 41; Cáceres 41'25; Pedroso y Gomecello 42; Salinas 42'50; Salamanca superior 41'75. Llegaron 48 vagones de trigo, 3 harina, 3 arvejones, 1 habas.

Por telégrafo
Tercera conferencia

MADRID 15

Lo que dice Barroso

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que por noticias recibidas de Zaragoza y Puertollano, sabe que los obreros siguen entrando al trabajo y que va reinando la tranquilidad.

También nos ha dicho que no sabe nada del rumor que circula respecto al desembarco de fuerzas alemanas en el cabo Juby.

Canalejas en San Sebastián

Ha llegado á la capital donostiarra el jefe del gobierno, siendo recibido en la estación por el ministro de Estado Sr. García Prieto, las autoridades, Navarro Reverter, Calbeton, diputados, senadores y amigos.

El tren llegó con un cuarto de hora de retraso.

Desde la estación se dirigió el Sr. Canalejas á la casa de su hermana política con objeto de quitarse el polvo y subir á palacio á saludar á los reyes, pues D. Alfonso almorzará en Biarrit con doña Victoria después de despachar los asuntos pendientes.

Juicios de la prensa

«El Universo» de hoy ocupándose de la negativa de los portugueses á las informaciones que publica la prensa acerca de muertes sospechosas de monárquicos, dice que la palabrería gruesa con que se oponen al relato de los hechos, solo prueban que carecen de argumentos que demuestren no ser cierto que han muerto casi á la vez en las cárceles de Lisboa caracterizados monárquicos, á quienes se detuvo por sospechosos, por conjurar contra la República.

El Debate dice que la opinión aplaude la campaña de los tenientes de alcalde de esta Corte, contra los envenenadores y defraudadores del público, pidiendo que sigan su labor, caiga quien caiga, y si los asesinos braman y se revuelven, piensen los dignos concejales en la leyenda del cocodrilo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folle in de EL DIARIO PALENTINO 128

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE AGOM 3 MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

deseo vehemente de saber de dónde es.

Después apareció un señor maravillosamente feo, con cara de tonto que tocaba al violín no sé qué, que recordaba los gorgoros de los pájaros y que sin dnda desempeñaba bien su cometido, por cuanto de cuando en cuando arrancaba un ¡bien! ¡bravo! al señor que estaba al lado de Tedcastle.

Después de él salió una mujer gorda, que cantó unos *couplets* en francés con una vocecilla más fina que se pueda imaginar, y por fin...

Pero ¿quién es esa que se adelanta hacia el proscenio con ademán digno y

sencillo, con su deliciosa cabecita orgullosa, pero graciosamente levantada, y los ojos grandes y tranquilos mirando al público con mirar resuelto?

Por un momento Lutrell dudó de lo que veía: una nube espesa cubrió sus ojos, la garganta se le apretaba, y poniendo la mano en el espaldar de la silla que tenía más cerca, consiguió bruscamente aparecer impasible, mientras que su corazón, su espíritu, todo su ser estaba concentrado en Manolita Bawa.

Un ¡chist! instantáneo cruzó la sala en todas direcciones los abanicos se cerraron silenciosamente y cayeron en la falda de sus propietarias; no se oía ni el más insignificante murmullo.

Sonaron los acordes del acompañamiento, y Manolita empezó á cantar...

No pensaba en aquella abigarrada muchedumbre que se hallaba pendiente de sus labios. Miraba arriba, muy encima de la gente. Su semblante tranquilo, pero lleno de fé en sí misma, era más encantador que un poema. Cantaba con todo su corazón por los que tanto amaba; por Leticia por Lowet y las niñas; por Juan que estaba en el cielo.

Un deseo insensato de estar cerca de ella, de tocarla, de hablarla... se apoderó de Lutrell. Devoraba hasta los más pequeños pormenores de su traje: ex-

minaba con éxtasis sus maneras, su expresión. Miraba los preciosos ramitos blancos que le adornaban el pecho y los cabellos: en las manos no llevaba ni una sortija; su sencillo vestido negro, apenas abierto hacia resaltar más aún la blancura de su cuello, y poco faltaba para que fuese tan blanca como aquellas flores color de nieve.

Sus cabellos, echados hacia atrás, formaban el nudo flojo con que los peinaba siempre; había conservado aquel peinado sencillo que le sentaba tan bien, y al cuello llevaba una cinta de terciopelo negro. ¡Oh! ¡qué bella estaba así... que encantadora... á pesar de aquel seño de melancolía!

Lutrell se sentía feliz en el fondo de su alma por aquella pequeña sombra de tristeza, y se decía que aun cuando al parecer estaba más delicada, en su vida había estado más hermosa... Había comenzado la última estrofa del aria que cantaba, que casi estaba para terminar... En la sala reinaba el mayor silencio, como siempre antes de estallar la tormenta de bravos y aplausos cuando una desdichada casualidad, sus mirabas que vagaban por la sala, se fijaron de pronto en Lutrell, cuyo semblante conmovido había llamado su atención; la mirada ardiente, fascinado-

ra, que tanto la amaba, atrajo sus miradas... ¡Oh! pensar que estaba viéndola allí... cantando delante de todo el mundo! Por primera vez se apoderó de ella una sensación de vergüenza; se sintió débil... se agitó ligeramente... y calló. Un instante, un segundo después se cubrió el rostro con las manos, y echando á correr como una loca, desapareció de la escena.

Inmediatamente el público rompió en aplausos de simpatía. ¿Qué habría sucedido á la favorita del público? ¿Estaría indispueta? ¿Estaría enferma? ¿Se habría despertado en ella un recuerdo ya borrado?

Nadie sabía á qué atenerse, y todos querían adivinar. El incidente era interesante, tal vez el más interesante de aquella noche, y hasta el otro día no había medio de saber la verdad.

Tedcastle, pálido como un cadáver, se levantó medio loco de emoción, y ¡sabe Dios lo que hubiese hecho en aquel momento de excitación nerviosa, si el señor que estaba sentado á su lado no le hubiese cogido con las dos manos y obligándole á sentarse!

—Amigo mío, por respeto á ella—dijo en voz baja, pero firme.

Y después de un momento añadió:

—Venid conmigo.

El hizo una seña á Lutrell, que se levantó y maquinalmente lo siguió.

El italiano lo condujo á una pequeña habitación que caía al vestíbulo, y allí le ofreció una silla, se sentó en otra y le preguntó de una manera tan afectuosa que excluía toda sospecha de impertinencia:

—¿Es la mujer á quien amáis?

—Sí—respondió sencillamente Lutrell.

—Bueno. Pues yo también la quiero... ¡Oh! como discípula... como discípula querida—dijo el aniano con una sonrisa que hizo bailar á las gafas que tenía puestas.—Me llamo Marigny.

Tedcastle saludó al celeberrimo profesor de música.

—Me ha hablado de vos muy á menudo—dijo el joven con calor y sintiéndose lleno de amistad para con el bondadoso anciano.

—Sí lo creo. Para mí ha sido una verdadera felicidad dar á conocer una vez tan magnífica—dijo el maestro con entusiasmo.—¿Qué ojalá! Es maravilloso... Pero vos, caballero, ¿sois su prometido?

—Hemos tenido... tenemos todavía amores—dijo Lutrell con los ojos empañados por la emoción.—Pero hace meses que no nos vemos. Vine á Londres

